

ORD. N°: 296 /

ANT.: - Consulta de la I. Municipalidad del San Vicente de Tagua Tagua sobre Bases de la propuesta pública para el servicio de "Recolección de residuos sólidos domiciliarios, limpieza y aseo de calles". Rol FNE 1635-10.

- Ord. FNE N° 168, de 15 de enero de 2010.

- Su Ord. N° 62, de 28 de enero de 2010.

MAT.: Informa.

Santiago, **19 FEB. 2010**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)

A : SRA. VIRGINIA TRONCOSO HELLMAN
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE TAGUA TAGUA
TAGUA TAGUA N° 222
SAN VICENTE TAGUA TAGUA

Con fecha 29 de enero de 2010, se han recibido en esta Fiscalía las nuevas Bases Administrativas del llamado a licitación para la concesión de los servicios de "recolección de residuos sólidos domiciliarios, traslado a relleno sanitario, limpieza y aseo de calles", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, informo a usted que las nuevas Bases y sus correcciones, en los términos remitidos a esta Fiscalía, en especial la versión enviada por medio electrónico con fecha 17 de febrero del presente, se ajustan a las citadas Instrucciones de Carácter General.

Saluda atentamente a usted,



JAIME BARAHONA URZÚA
FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)

Abogado FNE
Juan Ignacio Donoso.
Fono: 7535656